

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución de Dirección

1	N	ıί	m	ΔI	rn	۰

Referencia: Prórroga interina por vencimiento de titularidad CASINI, Juan Alberto desde el 01/05 al 30/06 CUDAP:

EXP-UNC:0006451/2020

VISTO:

El vencimiento de la titularidad del Profesor CASINI, Juan Alberto (Legajo Nº 19.965), en el dictado de dos (2) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), cuya situación de revista es tramitada en expediente EX-2020-00130041- -UNC-ME#CNM, y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desenvolvimiento del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 y N° 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Resolución del H.C.S. N° 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de interino al docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se detallan más abajo, desde el 01/05/2021 hasta el 30/06/2021 o hasta tanto recaiga la Resolución de renovación de titularidad:
 - CASINI, Juan Alberto (Legajo № 19.965), en dos (2) horas cátedra de Educación Física.
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.
- Art.3º.- El profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.